

INTRODUCCIÓN

El club Balonmano Arona le da la bienvenida un año más y queremos presentarles nuestro proyecto basándonos en el trabajo realizado por el balonmano en el municipio desde hace más de 30 años. Contamos ya con un interés general de nuestro entorno debido a las muchas actividades realizadas y ser un club que apuesta firmemente por una labor deportiva y social.

De otro lado, queremos combinar el trabajo entre un gran número de niños y niñas, con la formación más especializada de aquellos que por su entrega y esfuerzo y sus cualidades físicas y técnicas pudieran destacar en la práctica del balonmano en categorías superiores.

Pretendemos que con nuestra colaboración los niños y niñas de Arona tengan un ámbito donde la práctica deportiva se convierta en una motivación, que la metodología utilizada (donde priorizamos la participación) y la educación en valores sean una apuesta por el desarrollo integral como deportistas y como personas, añadido a esto hemos destacado nuestro apoyo a favor de la inclusión de los sectores menos favorecidos en nuestras actividades.

Paralelo a ello buscamos la implicación y el compromiso de ustedes para llevar a cabo la bonita y ardua tarea de conseguir que nuestro@s deportistas destaquen por su comportamiento, humildad, generosidad y compromiso, intentando ser una referencia como semillero de grandes personas. Para ello junto a profesionales cualificados estamos convencidos que es necesario reflejar por escrito un listado de comportamientos correctos, una filosofía deportiva que coincida con lo que proponemos y una normativa que nos ayude a cumplir con disciplina.

Todo ello se lo ofrecemos a continuación

En el municipio de Arona, entre otros, existe un decálogo de JUEGO LIMPIO que intentaremos respetar y cumplir al máximo:



DECÁLOGO JUEGO LIMPIO

- 01) El árbitro me ayuda y me enseña.
- 02) Animemos aunque perdamos.
- 03) Entrenador/a sólo hay uno/a.
- 04) Respeto al rival.
- 05) Aplauda nuestro esfuerzo.
- 06) Déjame disfrutar con mis amigos/as.
- 07) Si gritas que sea para animarnos.
- 08) El humo nos molesta.
- 09) Somos un equipo, aquí jugamos todos/as.
- 10) Formamos personas haciendo deporte.





CLUB BALONMANO ARONA



Además, queremos complementar el decálogo con las siguientes consideraciones:

FAVORECE LA INTEGRACIÓN DE COMPAÑEROS Y RIVALES.

No discrimines ni margines por ninguna razón, aprovecha el deporte para conocer y acercar posturas.

NO TOMES SUSTANCIAS PROHIBIDAS PARA MEJORAR TU RENDIMIENTO.

Hacer trampas desprestigia al deporte y a ti como deportista.

APRENDE DE LA DERROTA PARA VENCER.

Aceptar la derrota con honor y aprender de ella te engrandecerá como deportista.

APUESTA POR LA DEPORTIVIDAD.

Respetar las normas, compañeras, rivales, árbitros, entrenadoras, dirigentes, instituciones (tod@s son indispensables para el juego).

LA INSTALACIÓN ES TU CASA Y LA DE TODOS; ¡CUÍDALA!

La instalación es el punto de encuentro del deporte. Si no la cuidas, la pierdes, a ella y al deporte.

COMIDA SANA E HIGIENE DIARIA, CLAVES EN TU RENDIMIENTO.

o Cuerpo sano, mente sana; indispensable para alcanzar tus objetivos.

HAZ DE LA AMISTAD UN TRIUNFO.

Los resultados son momentáneos, los amigos para siempre.

LOS VALORES DEL DEPORTE ENRIQUECEN TU VIDA.

Te ayudarán a desarrollar tus cualidades personales y sociales, se humilde, generosa y haz del compromiso un valor fundamental

APLAUDE EL BUEN JUEGO Y EL ESFUERZO.

No busques ganar a cualquier precio, disfruta del deporte y hónralo. Los rivales no son enemigos, son adversarios que nos ayudan a mejorar.

LA CONSTANCIA; TU MAYOR RETO.

Con dedicación, empeño y llegarás alto, tanto en el deporte como en la vida. La disciplina te hará libre

NORMATIVA

GENERAL:

1. Es obligatorio el pago de la cuota en los plazos y cantidades estipuladas (al inicio de la actividad se abonará como mínimo el 50% de la misma y se procederá a tramitar el seguro correspondiente) excepto en las categorías juvenil y senior donde no hay cuota y deben asumir al inicio de la temporada el coste de su seguro deportivo y su licencia.
2. Es obligatoria la asistencia con puntualidad a todos los entrenamientos, partidos y actividades programadas por entrenadora y/o club debidamente uniformad@s y con la documentación requerida.
3. Las faltas injustificadas serán sancionadas con la baja en la actividad si llegan a tres en el periodo de un mes, si las faltas son menos de tres en un mes, la entrenadora valorará el caso y podrá restar minutos de juego en competición, repetición de tareas de entrenamiento y/o tareas especiales en el entrenamiento.
4. Las faltas injustificadas se refieren a todas aquellas por las que tampoco dejarían de ir a clase o a un trabajo (cumpleaños, Halloween, carnaval, compras en el norte, citas médicas programables, visitas a amig@s o familiares, etc.)
5. Las faltas justificadas son aquellas por las que también dejarían de asistir a clase o a un trabajo (urgencias médicas, enfermedad o fallecimiento de un familiar)
6. Independientemente de la normativa indicada, la idea es que se entienda la importancia de la práctica deportiva y sus beneficios en la formación de los y las deportistas, por ello esta práctica debe considerarse en importancia como los estudios, que son perfectamente complementarios y compatibles.
7. Se tratará de usted a las personas de mayor edad (encargados de instalaciones, entrenadores rivales, árbitros) y siempre que se solicite algo irá precedido de "por favor"
8. En todas las situaciones y lugares se deberá mantener un comportamiento correcto y educado, evitando las palabras malsonantes, gestos obscenos y/o ofensas a compañeros y rivales, entrenadoras, árbitros, aficionad@s, etc. (esto aplica también para los familiares). evitando bromas o chistes de carácter machista, xenófobo y/o racista, se promoverá el compañerismo con tod@s. Se evitará especialmente cualquier tipo de discriminación y/o acoso. No seguir esta norma básica de convivencia traerá aparejada la expulsión inmediata, y dependiendo la gravedad, de la actividad.
9. El respeto a compañer@s, arbitr@s, rivales, aficionad@s es obligatorio; si no es reciproco, hay personas responsables que resolverán la situación una vez les informéis. En caso de incumplimiento se valorará la gravedad (leve, grave o muy grave) y, dependiendo de la misma la consecuencia podría ser hasta la baja en la actividad. En el caso de recibir faltas de respeto graves, se avisará a la persona responsable del grupo y esta podrá tomar la decisión de retirar al equipo del campo si no se toman medidas contra la persona o personas responsables. Nunca se responderá en los mismos términos a quienes ofenden.
10. El uso de la violencia está terminantemente prohibido y supone una falta muy grave con consecuencias negativas inmediatas.
11. No se permite el consumo de drogas, alcohol y/o cualquier tipo de sustancia prohibida
12. En los desplazamientos organizados por el club, se deberán seguir las indicaciones de la entrenadora al pie de la letra (sentarse correctamente en la guagua, no comer dentro de la misma, colocarse el cinturón de seguridad, etc.)
13. La entrenadora y staff adicional (si lo hubiera) son responsables de todo lo que se hace, Obedecer y respetar es obligatorio. En caso contrario, los citados tienen la potestad de (dependiendo la

gravedad) de separar de la actividad a quien infrinja lo mencionado, la separación podrá ser momentánea, temporal o indefinida en función de la gravedad de la falta.

14. El material deportivo que proporciona el club tiene que ser cuidado y es responsabilidad de cada un@ mantenerlo en perfecto estado
15. El club proporciona un pack que consta de Chándal, mochila y equipaje, que es propiedad de quien paga la cuota completa, en caso de beneficiarse de algún descuento la propiedad del pack será a partir de la segunda temporada, en caso de dejar la actividad deberá devolver el material entregado
16. Los grupos de WhatsApp son un vehículo de información, hay que abstenerse de enviar mensajes no deseados ni solicitados, ya que la acumulación de los mismos entorpece los mensajes verdaderamente importantes.
17. En caso de ser necesario recibir atención médica el monitorado os dará las instrucciones precisas para seguir el protocolo como marca la compañía aseguradora.

ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS:

18. Es obligatoria la asistencia
19. En caso de lesión y/o enfermedad es obligatorio acudir excepto los casos en que no se pueda movilizar o se haya prescrito reclusión en el domicilio.
20. Es necesario asistir con puntualidad, con la ropa y calzado adecuados (las cholas son para después de entrenar o jugar, no antes), no se puede entrenar con pendientes, relojes, collares, piercings y camisetas de tirantes
21. Cada jugadora deberá traer su respectiva botella de agua (que no podrá introducir a la pista de juego), el balón entregado por el club y la camiseta del color indicado según la programación de la entrenadora.
22. Durante los entrenamientos los aparatos electrónicos (móviles, tabletas, etc.) deberán estar guardados y apagados.
23. El tiempo para hidratarse durante la actividad lo marca la entrenadora y no significa "descanso"
24. Es imprescindible prestar atención a las indicaciones de las entrenadoras para aprovechar el tiempo de entrenamiento de la mejor forma posible.
25. No se permite la comunicación durante entrenamientos y/o partidos con familiares o amig@s ubicados en la grada, solamente en casos especiales se podrá solicitar permiso a la entrenadora responsable. Si a pesar de ello se apreciara un perjuicio para la actividad, se podrá optar por que los padres permanezcan solamente los primeros y últimos 10 minutos del entrenamiento
26. Es obligatoria la asistencia a los partidos y cumplir la normativa presente, además se debe mantener la uniformidad marcada por la entrenadora y portar la documentación que se requiera. Está prohibido jugar con pantalones largos
27. En caso de desplazamiento los aparatos electrónicos solamente se podrán utilizar en el autobús, siendo apagados el resto del tiempo. En caso de viaje de larga duración (más de un día) los aparatos electrónicos tendrán un horario estipulado de uso marcado por la entrenadora.
28. En caso de pernoctar en un alojamiento la entrenadora distribuirá las habitaciones, una vez distribuidas, en ninguna podrá permanecer alguien ajeno a la misma.
29. El respeto a las decisiones arbitrales debe ser riguroso, si un deportista es sancionado disciplinariamente por el árbitro con una exclusión de dos minutos debido a sus protestas no volverá a jugar lo que quede de partido, excepto que la entrenadora considere que supone un perjuicio para el colectivo (ejemplo: que el equipo no tenga substitut@) y en ese caso la sanción interna será aplicada posteriormente.

ACLARACIONES VIAJES Y ACTIVIDADES

Todos los años el club organiza actividades para mejorar y enriquecer la oferta formativa, nos referimos a charlas, talleres, formaciones, viajes, etc. En todas ellas no se obliga a nadie a participar y se solicita inscribirse para gestionar los limitados recursos de los cuales dispone el club, dando toda la información necesaria (Documentación, costo, fechas, lugares) con el objeto de no realizar gastos innecesarios.

Desde hace unas temporadas hemos tenido que afrontar gastos provenientes de inscripciones que luego de efectuar los gastos mencionados renuncian a participar, provocando gastos (reservas, billetes de vuelos, etc.) que no se pueden recuperar ni justificar ante las autoridades que fiscalizan las cuentas del club.

Es por ello que solicitamos la máxima responsabilidad cuando se comprometen a participar en las actividades, y como medida disuasoria informamos que aquellos deportistas que se inscriban o hayan inscrito en alguna actividad no obligatoria y que no completen su participación, serán sancionados en la misma temporada con la prohibición de participar en otras actividades del club que suponga cualquier tipo de gasto a la entidad, tales como viajes, torneos, convivencias, campeonatos de Canarias, etc. (esto no afecta a entrenamientos y competiciones insulares) y las temporadas siguientes no tendrán opción a ser becados por descuentos en las cuotas anuales. En caso de no poder asistir por causa de fuerza mayor debidamente justificada, solo se devolverá aquellos gastos que no hayan sido abonados por parte del club, si hay una reserva de vuelo, hospedaje, etc. que no sea posible anular, no se realizará ningún tipo de devolución

JUVENIL Y SENIOR

Al inicio de los entrenamientos cada un@ deberá abonar su licencia (15 euros) y mutualidad (170 euros), en categoría juvenil y senior no hay cuotas ni descuentos. Es obligatoria la asistencia con **puntualidad** a todos los entrenamientos, partidos y actividades programadas por entrenador y/o club debidamente uniformad@s y con la documentación requerida en caso de ser necesaria.

- Las faltas injustificadas se refieren a todas aquellas por las que tampoco dejarían de ir a clase o a un trabajo
- ES IMPORTANTISIMO ACOSTUMBRARSE A QUE ES UNA OBLIGACIÓN CON UNO MISMO Y SUS COMPAÑEROS
- LA JUSTIFICACIÓN SE HARÁ DE LA MISMA FORMA QUE SE ADMITE EN CUALQUIER TRABAJO
- LA NO ASISTENCIA INJUSTIFICADA TENDRÁ CONSECUENCIAS DEPORTIVAS (esto tiene que ver con minutos de juego, convocatorias, con todo)

Se tratará de usted a las personas de mayor edad (encargados de instalaciones, entrenadores rivales, árbitros) y siempre que se solicite algo irá precedido de "por favor"

En todas las situaciones y lugares se deberá mantener un comportamiento correcto y educado, evitando las palabras malsonantes, gestos obscenos y/o ofensas a compañeros y rivales, entrenadores, árbitros, aficionad@s, etc. (esto aplica también para los familiares). Se promoverá el compañerismo con tod@s. Se evitará especialmente cualquier tipo de discriminación y/o acoso

El uso de la violencia está terminantemente prohibido y supone una falta muy grave con consecuencias negativas inmediatas.



CLUB BALONMANO ARONA



No se permite el consumo de drogas, y/o cualquier tipo de sustancia prohibida en cualquier actividad del club

En caso de lesión y/o enfermedad es obligatorio acudir a entrenamientos excepto los casos en que no se pueda movilizar o se haya prescrito reclusión en el domicilio.

Durante los entrenamientos y partidos los aparatos electrónicos deberán estar guardados y apagados. No debe existir comunicación de ningún tipo con la grada tanto en partidos como entrenamientos

El respeto a las decisiones arbitrales debe ser riguroso, si un deportista es sancionado disciplinariamente por el árbitro con una exclusión de dos minutos debido a sus protestas no volverá a jugar lo que quede de partido, excepto que se considere que supone un perjuicio para el colectivo (ejemplo: que el equipo no tenga sustituto) y en ese caso la sanción interna será aplicada posteriormente

En todo caso se atenderán a lo solicitado por el responsable en cuanto a vestimenta/horarios en las actividades del equipo (viajes, partidos, entrenamientos) En los partidos a celebrar en la isla de Tenerife se les dará fecha, hora y lugar del mismo para que lleguen por sus propios medios, en los partidos en otras islas el club se hará cargo de los desplazamientos (billetes de avión y transporte hacia el pabellón correspondiente)

Solo se puede faltar una vez solicitado el billete en casos de fuerza mayor y debidamente justificados (de lo contrario la persona que falte deberá hacerse cargo del costo del billete)

En todos los partidos se deberá estar 75 minutos antes del inicio del mismo.

Una vez leída esta normativa se enviará un mensaje de whatsapp confirmando su lectura al entrenador

ESCUELAS (16/09/23 al 30/05/24)			
GRUPO O EQUIPO	EDADES	LUGAR	DIAS Y HORARIOS
EL FRAILE	6 a 8 AÑOS (2015/2016/2017/2018)	PABELLÓN DEL FRAILE (recogida en colegio)	MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 16:45
	9 A 11 AÑOS (2013 Y 2014)	PABELLÓN DEL FRAILE	LUNES Y MIERCOLES DE 15:30 A 16:45
LAS ROSAS	6 A 11 AÑOS (2017 A 2013)	POLIDEPORTIVO LAS ROSAS	MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 16:45
COLEGIO INT. ADEJE	6 A 11 AÑOS (2017 A 2013)	COLEGIO	LUNES Y MIERCOLES DE 16:15 A 17:15
COLEGIO INT. ADEJE	2012 A 2009	COLEGIO	LUNES Y MIERCOLES DE 17:30 A 18:30
PERFECCIONAMIENTO (01/09/24 al 30/05/25)			
GRUPO O EQUIPO	EDADES	LUGAR	DIAS Y HORARIOS
INFANTIL FEMENINO	12 A 14 AÑOS (2011 Y 2012)	PABELLÓN DEL FRAILE	LUNES, MIERCOLES DE 18:30 A 20:00 VIERNES DE 17:00 A 19:00
CADETE FEMENINO	14 A 16 AÑOS (2009 Y 2010)	PABELLÓN DEL FRAILE	LUNES, MIERCOLES DE 18:30 A 20:00 VIERNES DE 17:00 A 19:00
INFANTIL MASCULINO	12 A 14 AÑOS (2011 Y 2012)	PABELLÓN DEL FRAILE	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 17:00 A 18:30
CADETE MASCULINO	14 A 16 AÑOS (2011 Y 2012)	PABELLÓN DEL FRAILE	MIERCOLES 17:00 A 18:30, JUEVES DE 19:30 A 21:00 Y VIERNES DE 17:00 A 18:30
		ICHASAGUA	LUNES 20:30 A 21:45
ESPECIALIZACIÓN (27/08/24 AL 30/05/25)			
JUVENIL FEMENINO	16 EN ADELANTE	IES ICHASAGUA	LUNES 20:30 A 21:45 Y VIERNES 19:30 A 21:00
		PABELLON EL FRAILE	MARTES 20:30 A 21:45 Y JUEVES 19:30 A 21:00
JUVENIL MASCULINO	16 EN ADELANTE	IES ICHASAGUA	LUNES Y MIERCOLES 20:15 A 21:45 VIERNES DE 19:30 A 21:00
		PABELLON DEL FRAILE	MARTES 20:30 A 21:45, JUEVES 19:30 A 21:00
SENIOR MASCULINO	18 EN ADELANTE	IES ICHASAGUA	MIERCOLES Y VIERNES DE 20:30 A 21:45
		PABELLON DEL FRAILE	MARTES DE 19:30 A 21:00 Y JUEVES 20:30 A 21:45

AFILIADOS/AS	CONDICIONES	DESCUENTOS Y GRATUIDADES	SE OFRECE
INICIACION: PREBENJAMIN 2017-2018 BENJAMIN 2015-2016 ALEVIN 2013-2014 1º A 6º DE PRIMARIA	120€ ANUALES (POSIBILIDAD DOS PAGOS) ACEPTACIÓN NORMATIVA INTERNA*	➤ 50% DESCUENTO A: • FAMILIAS NUMEROSAS • DOS HERMANOS EN LA ACTIVIDAD ➤ GRATUIDAD CON: • INFORME SERVICIOS SOCIALES Y/O DISCAPACIDAD CON DIAGNÓSTICO	DOS DIAS POR SEMANA COMPETICIÓN (UNA VEZ AL MES) CAMISETA ENTRENAMIENTO, SEGURO DE ACCIDENTES PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DEL CLUB (VIAJES, TORNEOS, EVENTOS) PACK DEPORTIVO OPCIONAL
PERFECCIONAMIENTO: INFANTIL 2011/2012 CADETE 2009/2010	180 € ANUALES (POSIBILIDAD DOS PAGOS) ACEPTACIÓN NORMATIVA INTERNA*	➤ 50% DESCUENTO A: • FAMILIAS NUMEROSAS • DOS HERMANOS EN LA ACTIVIDAD ➤ GRATUIDAD A: • INFORME SERVICIOS SOCIALES Y/O DISCAPACIDAD CON DIAGNÓSTICO	TRES DIAS POR SEMANA COMPETICIÓN INSULAR SEGURO DE ACCIDENTES PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DEL CLUB (VIAJES, TORNEOS, EVENTOS) *PACK DEPORTIVO* (1)
ESPECIALIZACION DE 2008 EN ADELANTE	170 € SEGURO 10 € LICENCIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD		CUATRO DIAS POR SEMANA COMPETICIÓN CORRESPONDIENTE SEGURO DE ACCIDENTES PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS DEL CLUB (VIAJES, TORNEOS, EVENTOS) *PACK DEPORTIVO* (1)
➤ EL PACK DEPORTIVO SE COMPONE DE UNA CAMISETA DE JUEGO, UN CHANDAL Y UNA MOCHILA Y SE ENTREGARÁ A LOS QUE NO LO TENGAN DE LA TEMPORADA PASADA (A PARTIR DE LA CATEGORÍA ALEVIN PERFECCIONAMIENTO) ➤ Si es nueva alta además deberá afiliarse en la web de la federación canaria de balonmano www.fecanbm.com		En la cuenta de Caixabank ES63 2100 6794 6722 0008 7007 se hará el ingreso indicando en concepto el nombre y apellido del jugador o jugadora, y se hará entrega del justificante al entrenador o bien se enviará por whatsapp al +34 675435266 Se abonará en un cargo al inicio de la actividad y si quieren abonarlo en dos plazos (cuotas completas sin descuentos) se abonaría el segundo plazo al mes de haber iniciado la misma (en caso de disfrutar de un descuento, el abono se haría por el total al inicio de la actividad) No se acumulan descuentos	